

COPIA PREPRINT

Joan Mari Torrealdai, a pesar de lacensura¹

María José Olaziregi

(publicado en: **M.J. Olaziregi & L. Otaegi (eds.), *Censura y Literatura. Memorias contestadas* (pp. 413-420). Berlín: Peter Lang. ISBN: 9783631778050).**

Abstract: The current article reviews the academic profile and work of Joan Mari Torrealdai, a pioneer in Basque studies on censorship. Thus, following some brief considerations about the different contributions he has made in the field of the social history of the Basque language and culture, the author goes on to analyze the contribution he made with his doctoral thesis in 1991, “La Censura gubernativa y el libro vasco (1936-1983): Análisis de los informes del Lectorado” (Government censorship and Basque books (1936-1983): Analysis of the readership reports), and, especially, the publications that have come out of that work. Her comments on Torrealdai's books on censorship, *La censura de Franco y los escritores vascos del 98* (Franco's censorship and the Basque writers of 98, 1998), *La censura de Franco y el tema vasco* (Franco's censorship and the Basque issue, 1999), and *Artaziak. Euskal Liburuak eta Francoren zentsura (1936-1983)* (Scissors: Basque books and Franco's censorship (1936-1983), 2000), seek to address the most important conclusions in these works, especially those regarding the evolution of Francoist censorship in relation to Basque books and the Basque theme.

Las investigaciones de Joan Mari Torrealdai (1942) son, para cualquier estudioso de la cultura vasca, de obligada consulta. Y lo son, no solo por la diversidad de ámbitos que éstas abarcan dentro del análisis social de la cultura en lengua vasca, sino por su volumen e importancia, frutos de una labor, sin duda, titánica. Hablamos de un autor que aún, como pocos, la pasión por el conocimiento y la acción, a través de su inquebrantable compromiso con la cultura vasca. Es Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad de París, Licenciado en Ciencias de la

Información por la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea y Doctor en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad de Deusto. Ha impartido docencia en la Universidad de Deusto y la Universidad del País Vasco, así como en la Mondragon Unibertsitatea. Además, es académico numerario de Euskaltzaindia- Real Academia de la Lengua vasca desde 2007, y ha obtenido premios prestigiosos en el ámbito vasco, tales como, el Premio Manuel Lekuona de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, premio que reconoce a personalidades de la cultura vasca cuya obra total (*opera omnia*) posee significativo interés, y el Premio Lauaxeta de la Diputación Foral de Bizkaia, que reconoce su labor realizada a favor del euskera. Y podríamos decir que ha sido este último ámbito, el del trabajo en pro de la lengua vasca el que le ha otorgado no solo visibilidad, sino también más de una desazón. La primera, en 1967, cuando la censura franquista cerró la revista *Jakin* durante dos años, revista de la que Torrealdai llegaría a ser director durante más de 35 años. La segunda, mucho más dolorosa por las trágicas consecuencias personales y profesionales que tuvo, en 2003, cuando fue encarcelado por ser consejero delegado de *Euskaldunon Egunkaria*. Siete años más tarde, en 2010, la justicia española dictaminó que tanto él como el resto de directivos quedaban absueltos.

Una reflexión razonada de la evolución de sus investigaciones superaría el espacio del que disponemos, por lo que, en las líneas que siguen, nos limitaremos a subrayar, someramente, algunos aspectos reseñables de ella. Comenzaremos por su contribución al estudio de la edición en lengua vasca, ámbito en el que ha publicado libros referenciales como *Euskal Idazleak Gaur. Historia Social de la Lengua y Literatura Vasca* (1977) y *Euskal Kultura Gaur [Cultura Vasca Hoy]* (1997). Ambos abordan el análisis sociológico de la producción editorial en euskera, un análisis que, se ha tornado fundamental para los estudios sistémicos de la literatura vasca y que, en los dos libros aludidos, incorpora reflexiones sobre la evolución de la edición en euskera, así como una encuesta realizada a los escritores, en la línea de los estudios de sociología literaria de autores como Robert Escarpit. Junto a los aludidos, recordaremos publicaciones como *XX. Mendeko euskal liburuen katalogoa [Catálogo de los libros en euskera del siglo XX]* (1990-92) y *30 urte liburugintzan (1976-2005) [30 años en la edición en lengua vasca]* (2007). Este último libro, integra, a modo de resumen, los comentarios que Torrealdai ha publicado anualmente en la revista *Jakin* sobre la edición en euskera, así como gráficos, datos sobre tiradas, y facturación. Temas interesantes y de candente actualidad, tales como, la incidencia de las nuevas tecnologías en la edición, la tan reiterada crisis de la literatura, los hábitos de lectura y de consumo, la política del libro vasco, etc. revelan las preocupaciones del autor.

Destacan, también, publicaciones sobre la historia social del euskera. Libros como *El libro negro del euskera* (1998) o el reciente *Asedio al euskera. Más allá del libro negro* (2018), presentan un análisis diacrónico de las imposturas, dificultades y prejuicios sobre la lengua vasca. Si el primero de ellos estaba centrado en franquismo, en *Asedio al euskera...*, el 61,5 % de los materiales que recoge el autor son posteriores al período franquista. El libro se organiza en cuatro capítulos, ordenados cronológicamente: la Revolución Francesa, siglo XVIII-1936, el franquismo y la época autonómica. Este último viene subdividida, a su vez, en apartados dedicados a la enseñanza de la lengua vasca, la política lingüística o las leyes de normalización lingüística, entre otros. Torreal dai añade, junto a los mencionados, dos capítulos más al libro. El primero de ellos aborda la doctrina “Todo es ETA”, que el autor y el periódico Euskaldunon Egunkaria vivieron en propia carne (2018: 17), el segundo, el revisionismo lingüístico o la negación de la represión. Destaca, sin duda alguna, el prólogo del libro, a cargo del Catedrático de Lingüística General, el doctor Juan Carlos Moreno Cabrera, de la Universidad Autónoma de Madrid. En él, Moreno Cabrera alaba el trabajo sistemático y ordenado de Torreal dai, en su afán por reunir

leyes, disposiciones, normas, opiniones, juicios contra el euskera [...] resultado de una ideología lingüística supremacista que promueve una única lengua considerada superior y que tiene consecuencias muy negativas para las demás lenguas consideradas por ella inferiores. Espero, por tanto, que esta obra siga contribuyendo a la concienciación sobre el hecho de que mientras exista esa ideología supremacista en torno al español (que se ha recrudecido de forma intensa en los últimos años), el euskera seguirá siendo el objetivo de todo tipo de falsedades, insidias, restricciones, ataques y condenas. (Torreal dai, 2018:12)

En cualquier caso, es la tesis doctoral en Sociología y Ciencias Políticas que Joan Mari Torreal dai realizó bajo la dirección del catedrático de la Universidad del País Vasco, Carmelo Garitaonandia, y defendió en marzo de 1991, la que se ha erigido en trabajo fundacional y casi único de los estudios sobre la censura del libro vasco. Bajo el título de “La Censura gubernativa y el libro vasco (1936-1983): Análisis de los informes del Lectorado”, Torreal dai revisó más de 2.000 expedientes, y analizó detalladamente más de 1.500, entre los años 1986 y 1990, en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Organizada en dos volúmenes, el primero incluye la descripción del estudio realizado, así como las conclusiones más

relevantes y la bibliografía. Los anexos conforman el segundo volumen de la tesis, e incluyen apartados sobre la normativa censora, por un lado, y los objetivos y tipología, por otro (censura militar, eclesiástica, literaria, censura de la literatura infantil y juvenil, así como la censura lingüística y la radiofónica). Llamamos la atención al capítulo número diez, en el que Torrealdai presenta la terminología con la que la censura denominaba el nacionalismo vasco, o los dedicados a los lectores, así como los que recogen consideraciones en torno a la organización de la censura. Uno de los aspectos más interesantes de la tesis de Torrealdai lo constituye, sin duda, la periodización de la censura del libro vasco que propone (1936-1955; 1956-1975, 1976-1986), una periodización que, además, es justificada no solo por los cambios en las prácticas censoras y la diversa normativa que se aplica, sino por una contextualización socio-histórica de la evolución de la edición en lengua vasca. Si a todo ello añadimos el detalle con el que se explica el funcionamiento del proceso censor, la información que la investigación aporta sobre los lectores y censores de textos vascos y las conclusiones de los datos extraídos de entrevistas realizadas a distintos agentes afectados por la censura, la ambición del proyecto abordado queda fuera de toda duda.

La tesis, inédita hasta la fecha, pero que verá la luz gracias a la editorial Elkar donostiarra en breve, ha generado al menos tres publicaciones firmadas por Torrealdai. Nos referimos a los libros, *La censura de Franco y los escritores vascos del 98* (1998), *La censura de Franco y el tema vasco* (1999), que obtuvo el Premio Literario Ciudad de Irun de Ensayo en 1998, y *Artaziak. Euskal Liburuak eta Francoren zentsura (1936-1983)* [Tijeras. El libro vasco y la censura de Franco (1936-1983)] (2000). Las tres recogen los diferentes apartados de la tesis doctoral aludida, a excepción de la parte documental y los elementos genéricos y teóricos de la institución censora, que hasta la fecha no han sido publicados.

La censura de Franco y los escritores vascos del 98 (1998), incluye el análisis de los informes que los lectores o censores realizaron de autores vascos de la Generación del 98 como, Miguel de Unamuno, Pío Baroja y Ramiro de Maeztu. Son un total de 313 los expedientes del período 1936-1976 los que son analizados de modo monográfico, autor por autor, un análisis que, en la línea de lo realizado en su tesis doctoral, distingue cuatro períodos en la actividad censora. Como afirma Torrealdai, Estamos ante escritores que merecen una consideración muy diferente. Así, la obra de Unamuno y Baroja es tratada por la censura de modo dialéctico, en la que la alternancia entre el rechazo y la aceptación de la misma marca

el devenir de la actividad de los censores (Torrealdai, 1998:17). También es peculiar el caso de Maeztu, el “apóstol de la hispanidad” y “mártir”, uno de los ideólogos que alimentaron la implantación cultural del franquismo y por tanto, poco censurable desde el punto de vista de la institución. Podríamos decir que la aproximación de Torrealdai ha seguido un doble criterio. Por un lado, trata de cubrir todos los períodos señalados en la obra de cada autor; por otro, decide seguir la pista de las obras inicial y/o teóricamente más conflictivas.

Por su parte, *La censura de Franco y el tema vasco* (1999), incluye el estudio de los expedientes correspondientes a 250 obras que fueron tramitadas entre 1936 y 1980. Todas ellas tienen como punto común de referencia lo que se ha dado en llamar “la cuestión vasca” (1999: 297), es decir, son libros publicados la mayoría de los casos en castellano, sobre cultura, historia, geografía o política vasca. Como afirma el autor, “los lectores de tema vasco adoptan primordialmente la perspectiva política a la hora de la lectura y de la valoración. La bestia negra de los lectores ha sido el separatismo. A partir de 1937 el nacionalismo vasco ha sido sinónimo de separatismo” (1999: 17). Es más, Torrealdai constata, por ejemplo, que a partir de los años 70 del pasado siglo la perspectiva política del lector incluye el texto y el contexto. A veces la obra en sí no es valorada negativamente, pero sí lo es su publicación por la coyuntura histórico-política (1999: 17)

Es en *Artzaziak. Euskal Liburuak eta Francoren sentsura (1936-1983)* (2000), donde Torrealdai aborda el análisis de la censura. El libro viene organizado en tres grandes apartados. El primero, perfila las peculiaridades del sistema censor español. El autor especifica que es la censura previa la que aborda su estudio, es decir, la derivada del control administrativo y represor que ejerció el franquismo y que, además, se plasmó en procedimientos específicos para cada género. También es analizada con detenimiento la legislación censora y su evolución, con someras descripciones de las leyes de 1936-37, la ley 14/1966 o el Decreto Real 24/1977. Torrealdai precisa que, del total de 1.500 expedientes que analizó en su tesis, unos 500 corresponden a libros en lengua vasca y de éstos son unos 200 los expedientes que incluyen algún informe de lectura (2000: 66). Afirma que es en 1984 cuando comienza a compilar documentación sobre la censura del libro vasco y que ésta se complementa con la encuesta que realizó a los escritores y editores vascos, más concretamente, a 91 escritores y 14 editores. De los primeros, respondieron a la encuesta 40, y de entre los editores, 8 (2000: 8). Además de las aclaraciones en torno al corpus estudiado, son realmente pertinentes las informaciones que Torrealdai aporta en su análisis. Por ejemplo, precisa

que en Madrid no hubo hasta 1963 ningún censor que supiera euskera, y que es Antonio Albizu quien cubre ese vacío a partir de esa fecha, y que cuando en 1974 es nombrado Jefe de la Sección de Importación, es su hermano José Luis quien le ayuda, en el período que va de 1974 a 1977 (2000: 49-50). También precisa que en las delegaciones provinciales “se leen” textos en euskera, aunque parece que durante años fue la delegación de Donostia-San Sebastián la que centralizó las lecturas de textos en euskera, de la mano, según deduce Torrealdai, de personalidades conocidas como Antonio Arrue (2000:50) . Llama la atención las pruebas que el estudio aporta sobre la escasa competencia lingüística de Albizu (2000: 150-153), y las malas traducciones que los lectores realizaban de las obras euskaldunes.

Al hilo de los los períodos de censura propuestos por Torrealdai (2000, 63-236), podemos decir que en el período 1936-1955, se pasó de la destrucción del euskera (se suprimía o negaba la publicación de todo aquello que estuviese escrito en la lengua vasca) a la asimilación, a través de la promoción de un euskera “anti-sabiniano”, popular, próximo a la tradición oral, libre, según los censores, de neologismos y separatismo, como el euskera sabiniano. Este “sano regionalismo” (2000:83) revela, en el fondo, la creencia de que la lengua vasca no era lengua de cultura, de ahí que las traducciones al euskera , y a otros “dialectos” (sic) estuvieran prohibidas hasta 1962 (2000: 62). El panorama de la edición en lengua vasca que dibuja Torrealdai es desolador en este período, y la prueba de ello es que hasta 1948, solo el 21 % del libro vasco es publicado en territorio español, el resto, ve la luz en la Euskal Herria continental y en el exilio, con iniciativas importantes como el surgimiento de la editorial Ekin (1942) en Buenos Aires. De hecho, los dos libros que solicitaron permiso para ser publicados hasta esa fecha, un compendio de literatura oral y un catecismo, no lo obtuvieron hasta años más tarde, por el simple hecho de estar escritos en lengua vasca. La situación mejora poco a poco en la década de los 50 y, en total, son 150 los libros que logran ser publicados en lengua vasca entre 1936-1956 en la Euskal Herria peninsular. La creación de la colección Kuliska Sorta de la editorial Itxaropena de Zarautz, la importancia que autores perseguidos como Jon Etxaide, o Santiago Onandia tendrán en la revitalización de la narrativa vasca, la feliz coincidencia de que Pedro Rocamora, Director General de Propaganda entre 1945 y 1951, veraneara en Zarautz, Gipuzkoa, dibujan un panorama en el que editores, filólogos, estudiosos...deben buscar cualquier resquicio para tratar burlar la férrea censura.

El siguiente período analizado por Torrealdai, 1956-1975, viene presidido por una realidad política cada vez más convulsa con picos como los del año 1975 que conocieron, por poner pocos ejemplos, estados de

excepción en Bizkaia y Gipuzkoa (25 de abril), Ley para la prevención del terrorismo (27 de agosto), fusilamientos de 3 miembros del FRAP y dos miembros de ETA (27 de septiembre) y la muerte de Franco, 20 de noviembre). La aparición de una nueva generación de escritores heterodoxos cultural y políticamente marcará las décadas venideras. En 1956, surgen revistas nuevas como Jakin, o Anaitasuna, se organizan congresos como el Congreso Mundial Vasco organizado en París, o se afronta el reto de la unificación de la lengua vasca con las cruciales reuniones que liderará Euskaltzaindia, reto que dará sus frutos en la reunión de 1968, cuando se establezcan las bases para la unificación de la ortografía, el verbo y la declinación. Los 60 conocerán el resurgir de la docencia en lengua vasca, las campañas de alfabetización de adultos, proyectos como la Feria del Libro Vasco de Durango (1965), etc., son años cruciales que buscan sintonizar a los lectores de literatura vasca con las corrientes europeas del momento. La producción editorial crece exponencialmente y se pasa de los 9 títulos anuales hasta 1956, a los 30 títulos anuales en torno a 1963, 48,4 títulos entre 1964-1968 y los 100 títulos anuales entre 1969-1975. Y hablamos de una censura, ante todo, política (80 %), donde el fantasma del nacionalismo y del separatismo impulsa a detectar en las obras ideas antagónicas a la unidad nacional, y donde términos como Euzkadi o Euskadi quedan prohibidos frente a términos como Euskal Herria, según los censores, menos marcados. Prevalecen informes político-sociales de escritores, editores, artistas o promotores conocidos de la cultura vasca (2000: 136-139), informes que “facilitan” la labor de los lectores y su escrutinio. Escritores como Gabriel Aresti, José Luis Alvarez Enparantza, Txillardegui, Bittoriano Gandiaga, Joxé Azurmendi, Ramon Saizarbitoria...sufren el azote de la censura, e incluso noticias como las publicadas en la prensa sobre libros, actos, etc. son también objeto de informes políticos como el realizado por la Guardia Civil sobre una noticia aparecida el 11 de septiembre de 1969 en Diario de Navarra. Un informe que traduce mal la noticia y tergiversa los hechos. La transcripción que ofrece Torrealdei en la página 149 es, en este sentido, absolutamente reveladora. La noticia decía, literalmente: “LUR-ek euskal irakurle guziengana heldu nahi du, eta betiko publikoaren indiferentzia dinamika gazte batez hautsi”, y significa: “[la editorial] LUR quiere llegar a todos los lectores vascoparlantes y romper la tradicional indiferencia del público con una dinámica joven”. Pero la traducción aportada por la Guardia Civil fue: “Lur quiere captar a todos los mejores vascos y la indiferencia de siempre del público convertirla en dinamita”. Es obvio que sustituir “dinámica” por “dinamita” no era, en absoluto baladí en el contexto político de la época. Torrealdei confirma que las prácticas censoras no terminaron con la muerte de Franco. Aunque los informes de lectura pasaron a ser mucho más breves y benévolos, nos recuerda que el

último expediente analizado es de 1981, y que fueron más de 30 las obras impugnadas tras 1976.

Las conclusiones del libro, vuelven a incidir en los aspectos que la investigación ha puesto de relieve. Por un lado, Torreal dai subraya la “eficacia” del sistema censor, su empecinamiento, a pesar de sus arbitrariedades, en impedir no solo el libre desarrollo de la creación en el país, sino, como en el caso de la creación en euskera, su mera existencia. Torreal dai establece un ranking de géneros que sufrieron de mayor a menor intensidad el azote de la censura. Desde los catecismos, devocionarios o compilaciones de literatura oral que pocas trabas conocieron hasta el ensayo, observado con lupa o las traducciones de otros idiomas, la censura sí mostró una actitud constante a través de los años. Se trataba, como argumenta el sociólogo, de expulsar la lengua vasca de la calle, el púlpito y la cátedra (2000: 241), de impedir el desarrollo de la lengua vasca como vehículo de pensamiento, creación e investigación. En el ámbito político, se persigue cualquier manifestación o idea que defienda la existencia de la nación vasca, así como sus símbolos (ikurriña, lauburu), o consignas como “los siete son uno” (zazpiak bat). Por lo que al ámbito de la Historia se refiere, temas tabú fueron, la Guerra Civil, el bombardeo de Gernika, los fueros, etc. La amenaza del lápiz rojo generó, como concluye Torreal dai, pobreza cultural y daños colaterales (la autocensura) que incluso hoy son difíciles de cuantificar.

Bibliografía:

- Torreal dai, Joan Mari, 1977, *Euskal Idazleak Gaur. Historia Social de la Lengua y Literatura Vasca*, Donostia: Jakin.
- _____, 1990, *XX. Mendeko euskal liburuen katalogoa*, Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia.
- _____, 1991, “La Censura gubernativa y el libro vasco (1936-1983): Análisis de los informes del Lectorado”. Universidad de Deusto. Tesis doctoral inédita.
- _____, 1995. *La censura gubernativa y el libro vasco (1936-1983)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- _____, 1997, *Euskal kultura gaur*. Donostia: Jakin.
- _____, 1998, *El libro negro del euskera*, Donostia: Tarttalo.
- _____, 1998, *La censura de Franco y los escritores vascos del 98*, Donostia: Tarttalo.

_____, 1999, *La censura de Franco y el tema vasco*. Donostia: Kutxa Fundazioa.

_____, 2000, *Artaziak. Euskal liburuak eta Francoren zentsura 1936-1983*. Zarautz: Susa.

_____, 2007, *30 urte liburugintzan (1976-2005)*, Donostia: Jakin

_____, 2018. *Asedio al euskera*. Donostia: Txertoa.